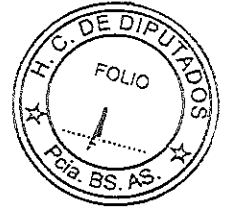




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

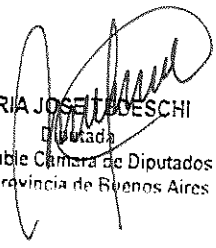


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

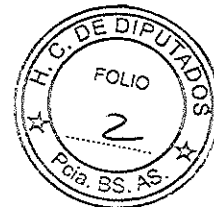
DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la "6° Maratón de Concientización de la Ceguera", organizada por la Fundación Nano, que se realizará el próximo viernes 12 de octubre de 2018 en la ciudad de San Miguel.


MARIA JOSE LODESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este evento que se viene realizando junto al municipio de San Miguel desde hace varios años, es una maratón de concientización de la ceguera que cumple ya su 6ta edición.

De la misma participarán niños, jóvenes y adultos ciegos o disminuidos visuales y alumnos de escuelas especiales de San Miguel guiados a su vez, en forma individual, por alumnos de escuelas secundarias de la zona y jóvenes de centros barriales mayores de 16 años, los cuales podrán también inscribirse para participar con los ojos tapados y la guía de algún compañero. Constará de un recorrido en caminata por Av. Perón de J.J Paso hasta Pardo ida y vuelta.

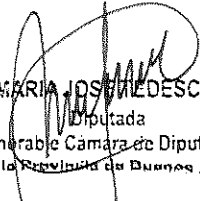
Asimismo, se contará con la asistencia permanente de estudiantes del profesorado de Educación Física Modelo de Bella Vista y personal de seguridad, tránsito y deportes del municipio, así como sistema de emergencias médicas.

La actividad es totalmente gratuita, unos minutos antes de comenzar los jóvenes recibirán sus remeras, consejos e instrucciones de nuestros profesores especializados en ciegos y disminuidos visuales. Al llegar al destino se entregarán medallas a todos los participantes.

Más allá de los beneficios que la actividad aeróbica encierra en sí misma, lo que nos mueve a convocar a la juventud es el espíritu de poder compartir, de resaltar valores como el esfuerzo, la tenacidad, el sacrificio, la solidaridad. El ponerse realmente en el lugar del otro compartiendo una actividad recreativa y formativa al mismo tiempo.

Una actividad que nos invita a reflexionar sobre la posibilidad de vivir en una comunidad para todos, en donde todos los que formemos parte encontremos en la diversidad un valor y no un obstáculo.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSÉ MEDESCRI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires